



## LOCALES CON POTENCIAL DE VIVIENDA

[www.digloservicer.com/oportunidades/locales-con-potencial-de-ser-viviendas](http://www.digloservicer.com/oportunidades/locales-con-potencial-de-ser-viviendas)

Ni Diglo Servicer ni la Propiedad del Inmueble ofrecen expectativa alguna ni garantizan el buen fin o la viabilidad de un cambio de uso a residencial del inmueble publicitado, al amparo de las previsiones del DECRETO 128/2023, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 29/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueban las normas de habitabilidad de viviendas de Galicia, o de cualquier otra normativa urbanística vigente y de aplicación al inmueble; siendo de cuenta y cargo del CLIENTE cualquier trámite, actuación o intervención de índole material o jurídico que pueda acometer en el futuro por la circunstancia expresada con la finalidad de tramitar un cambio de uso a residencial, exonerando a DIGLO SERVICER y a la Propiedad del Inmueble de cualquier tipo de responsabilidad en esta materia y especialmente en caso de no concesión del cambio de uso pretendido, renunciando el CLIENTE a reclamar cualquier reparación o compensación derivada de la no concesión del cambio de uso, así como cualquier reparación o compensación derivada por la anterior circunstancia y a formular acción o ejercitar derecho alguno, asumiendo en definitiva el CLIENTE de forma expresa las consecuencias que puedan derivarse en caso de que el Inmueble publicitado resulte inhábil, con independencia del motivo, incluida la imposibilidad de obtención de Licencias o Permisos, para cualquier finalidad a la que desee destinar el Inmueble el CLIENTE.

El CLIENTE-Interesado renuncia, asimismo, expresa e irrevocablemente, a reclamar, directa o indirectamente, a DIGLO SERVICER y/o a la Propiedad cualquier tipo de responsabilidad precontractual relacionada con la solicitud de compra que pueda formular sobre el Inmueble publicitado en atención a las circunstancias expresadas.